

I. Antecedentes generales:

Fecha sesión:	Viernes 19 de diciembre 2025
Hora de inicio:	15:00 hrs.
Hora de término:	16:30 hrs.
Lugar:	Modalidad híbrida

II. Asistencia:

Por parte de los consejeros y consejeras del COSOC CNE, asistieron:

N°	Nombre	Asociación/Institución representada
1	Marcela Puntí Martín	Asociación Chilena de Energía Solar A.G. - ACESOL
2	Darío Morales Figueroa	Asociación Chilena de Energía Solar A.G. - ACESOL
3	Felipe Gallardo Osorio	Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento A.G. - ACERA
4	Laura Contreras Enos	Asociación de Generadoras de Chile A.G.
5	Fabiana Ciocca Tobar	Asociación de Transmisores de Chile A.G.
6	Eduardo Aníbal Andrade Hours	Asociación Gremial Chilena de Comercializadores de Energía A.G. – ACEN
7	Ricardo Javier Bustos Salvagno	Asociación Gremial de Clientes Eléctricos No Regulados A.G. - ACENOR
8	Andrés Alfonso Vicent San Severiano	Asociación Gremial de Empresas Eléctricas A.G.
9	Sergio Corvalán Valenzuela	Chile Telcos
10	Federico Adrián Sobarzo Lorca	Colegio de Ingenieros de Chile A.G.
11	Hernán Calderón Ruiz	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile - CONADECUS
12	Patricio Molina Muñoz	Federación Nacional de Cooperativas Eléctricas - FENACOPEL
13	Mauricio Utreras Sandoval	Generadores Independientes de Energía A.G. - GIE
14	Macarena Teresa García Aspillaga	Libertad y Desarrollo (LyD)

Por parte de la CNE, asistieron:

N°	Nombre	Calidad/Cargo institucional
1	Mauricio Funes Huerta	Secretario Ejecutivo (s), CNE
2	Danilo Zurita	Jefe Departamento Eléctrico, CNE
3	Jorge Goth	Jefe Unidad de Comunicaciones, CNE
4	Félix Canales	Jefe Gestión Regulatoria, CNE
5	Claudio Castillo	Jefe Subdepartamento de Normativa y Análisis Regulatorio, CNE

6	Rodrigo Alfaro	Profesional Departamento Jurídico, CNE
7	Gustavo Mora	Profesional Unidad Información Innovación Energética y Relaciones Institucionales, CNE

III. Temas abordados:

1. Plan Anual Normativo

La CNE comunicó la formalización de la planificación normativa para el año 2026 mediante la publicación de la Resolución Exenta N° 779 en el Diario Oficial. Esta hoja de ruta no constituye un quiebre con el trabajo previo, sino que, más bien, continúa con tareas del periodo 2025 e incorpora nuevos procedimientos normativos. La CNE detalló que el programa se divide en siete ejes de acción o procedimientos normativos, donde resalta la actualización de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio para incorporar requerimientos que contribuyen a fortalecer el Sistema Eléctrico. Asimismo, se señala que el trabajo normativo de las disposiciones sobre el capítulo funciones de control y despacho queda suspendido hasta a la aprobación final del Reglamento 125.

Ante la preocupación de los consejeros sobre la incidencia de estas reglas en la industria, la CNE anunció que analizará durante 2026 una metodología que permita evaluar sistemáticamente el impacto regulatorio de normas técnicas en el mercado antes de su implementación definitiva.

2. Portal Normativo

La CNE presentó el nuevo Portal Normativo, una plataforma diseñada para centralizar la reglamentación técnica en una base de datos abierta, permitiendo el seguimiento íntegro de los procesos, desde los planes anuales hasta las consultas públicas. Los consejeros valoraron positivamente la herramienta, calificándola como un avance fundamental para la sociedad civil, pero instaron a la Comisión a ampliar su alcance. Entre las sugerencias destacaron la incorporación de un repositorio de oficios y comunicaciones con el Coordinador Eléctrico Nacional, argumentando que estos documentos contienen criterios técnicos y jurídicos esenciales que hoy presentan altas asimetrías de información y dificultades de acceso.

Ante esta inquietud, la autoridad reconoció la legitimidad del planteamiento y se comprometió a evaluar mecanismos para publicar comunicaciones de valor colectivo, resguardando la sensibilidad de ciertos datos. Adicionalmente, se discutió la problemática de los "vínculos rotos" en las notificaciones oficiales hacia las empresas debido a la rotación de ejecutivos. Para resolverlo, se propuso avanzar en un sistema de casillas genéricas institucionales y listas de distribución coordinadas con los gremios, asegurando que la información regulatoria crítica llegue oportunamente a los responsables técnicos y comerciales, evitando ineficiencias en el cumplimiento de plazos legales.

3. Procesos Tarifarios

La CNE detalló el cronograma de los procesos tarifarios para 2026, destacando que, en el marco del proceso de Valor Agregado de Distribución (VAD) 2024–2028, se emitirá un segundo informe preliminar en enero para concluir con el informe definitivo en diciembre, mientras el VAD 2028–2032 iniciará sus bases técnicas en abril. Respecto al proceso de valorización de los Sistemas de Transmisión 2024–2027, se prevén hitos de avance y audiencias públicas durante el año, con el dictamen final del Panel de Expertos previsto para marzo de 2027. En tanto, el proceso de tarificación de Sistemas Medianos 2026–2030 comenzará sus estudios en enero 2026. Por su parte, los procesos semestrales de Precio Nudo Promedio, Cargos de Transmisión y Servicio Público mantienen sus plazos regulares de publicación entre mayo y noviembre de 2026.

Durante la discusión, el COSOC abordó el retraso estructural de los procesos cuadriales, atribuyéndolo a un diseño normativo que no se ajusta a la complejidad técnica ni a la densidad de observaciones de los diversos actores e instituciones involucradas. Los consejeros instaron a simplificar la metodología regulatoria para reducir costos de gestión y evitar un enfoque excesivo en detalles mínimos que dificulta el cumplimiento de los plazos legales. Además, se subrayó la urgencia de garantizar la calidad de la información en los inventarios de transmisión y se cuestionó la coexistencia de nuevos procesos de valorización con auditorías pendientes sobre periodos anteriores, enfatizando la necesidad de mecanismos claros para proteger al cliente final ante eventuales errores de cálculo.

3. Modernización CNE

La CNE propuso formalizar mesas de trabajo en Capital Humano, Modernización y Agenda Regulatoria para dotar de estabilidad técnica a estos pilares ante los cambios de administración. Al respecto, el COSOC sugirió implementar un esquema de rotación semestral de sus integrantes en dichos grupos para asegurar una participación transversal. Asimismo, ante la nueva carga de trabajo, los consejeros propusieron aumentar la frecuencia de las sesiones anuales para el 2026, moción que contó con la recepción positiva de la autoridad para fortalecer el valor estratégico de este espacio de discusión.

Se acordó realizar una sesión extraordinaria durante la segunda quincena de enero para consolidar la hoja de ruta antes del receso estival. El objetivo central es gestionar audiencias con las futuras autoridades de la CNE a partir del 16 de enero, con el fin de presentar los avances alcanzados no solo como un legado administrativo, sino como un plan de trabajo institucional consensuado. Este enfoque busca garantizar que la agenda de modernización y los acuerdos regulatorios mantengan su vigencia y continuidad operativa durante la transición de mando.